PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	186.984/2023.

DICTAMEN DOC N°688/2024

Asunción, 16 de setiembre de 2024.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, se señala cuanto sigue:

1- ANTECEDENTES

- **Nota DGHGL N° 546/23** de fecha 18/10/2023, por el cual el HOSPITAL GENERAL DE LUQUE, remite la solicitud para el inicio del proceso: ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA El HOSPITAL GENERAL DE LUQUE.
- **Nota MSPYBS/DGGIES N° 4664/2023,** de fecha 30/10/2023, cursada por la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS y providenciada a la DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES, por la cual remite los requerimientos respectivos, EETT, Formulario de Solicitud de Adquisición de Bienes, antecedentes originales y remite adjunto
- **DICTÁMEN DOC N° 101/2023** de fecha 22/12/2023 "POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".
- **Memorando DPP-DOC N° 1190/2023** de fecha 30/12/2023, cursado por el DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, en la cual se remite el expediente y Programación de PAC, para iniciar el llamado denominado "ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" OG. 535.
- **Carta Invitación del proceso**: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" - I.D. Nº 438.931.-**
- **Formulario de Verificación N° 39/24** de fecha 15/01/2024, emitido por la UNIDAD TÉCNICA DE APOYO de la DOC en la cual remite el expediente verificado para proseguir con los trámites pertinentes.
- **Nota de fecha 31/07/2024**, mediante la cual se comunica el proceso licitatorio a la DNCP y se solicita su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas – SICP.
- **ADENDA 01 de fecha 22 de agosto de 2024** en la cual se comunica que se han realizado modificaciones en el sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas consistente en la fecha de Entrega y Apertura de Ofertas
- **ACTA DE PRORROGA de fecha 22 de agosto de 2024.**
- **MONTO TOTAL DEL LLAMADO: Gs. 155.187.982- (guaraníes ciento cincuenta y dos millones, quinientos treinta y tres mil trecientos treinta y tres).**
- **SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR ITEMS.**
- **TIPO DE CONTRATO: CONTRATO CERRADO**
- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** La presente Contratación Directa cuenta con **P.A.C. Institucional N° 438.931** para el presente Ejercicio Fiscal 2024, cuyo monto asciende a la suma de **Gs. 155.187.982 (guaraníes ciento cincuenta y cinco millones, ciento ochenta y siete mil, novecientos ochenta y dos)** y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "*Contrataciones Públicas*" y del Decreto 2992/19.

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C - D.G.A.F
MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	186.984/2023.

DICTAMEN DOC N°688/2024

2. NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Apertura de sobres Física de fecha 10/09/2024,** siendo las **10:00 horas**, se ha procedido a la apertura de sobres de las siguientes empresas:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DYSA HEALTHCARE S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 140.048.640 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
DEZETA S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 156.856.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
IMESE S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 260.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 149.350.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
LCM SOCIEDAD ANÓNIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 175.000.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
SOLUMEDIC S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 153.800.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Inscripción	Muestras	Inscripto
DYSA HEALTHCARE S.A.	7	1809509	Registro de Proveedores	NO	Registro Proveedor
DEZETA S.A	80	1806642	Registro de Proveedores	NO	Registro Proveedor
IMESE S.A.	116	1809234	Registro de Proveedores	NO	Registro Proveedor
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	8	1809405	Registro de Proveedores	NO	Registro Proveedor
LCM SOCIEDAD ANÓNIMA	82	1809515	Registro de Proveedores	NO	Registro Proveedor
SOLUMEDIC S.A.	44	1809484	Registro de Proveedores	NO	Registro Proveedor

Observación: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	186.984/2023.

DICTAMEN DOC N°688/2024

***OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE SOBRES:** Durante el Acta de Apertura de Sobres, representantes de firmas oferentes han dejado las siguientes observaciones:

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES – NIVEL CENTRAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931.-

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

EMPRESA	DYSA HEALTCARE S.A
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	David Olmedo

Observaciones:

* Se constata en la oferta de la empresa DETEFA SA que en el registro del proveedor no se verifica Acta de Asamblea del SOFA.
* Se verifica que la empresa LCM SA en el documento de registro del proveedor no presenta Acta de Asamblea, Cédula tributaria ni estatutos de la empresa
* En el registro de datos del proveedor de la empresa Altab S.A. No verificamos. Estatutos de la Empresa Cédula Tributaria ni cédula del Firmante
* En el registro de Datos del proveedor de la Empresa INESA SA. No verificamos cédula Tributaria.
* Verificamos en los datos del proveedor en la oferta de la empresa Solumed S.A. que no presenta cédula tributaria

David Olmedo

David Olmedo
Licitaciones

Asunción, 10 de setiembre de 2024

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	186.984/2023.

DICTAMEN DOC N°688/2024

Respuesta: Se deja constancia que las observaciones realizadas por la empresa **DYSA HEALTHCARE S.A.** será objeto de análisis durante el proceso de esta evaluación, asentado en el presente Dictamen.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES – NIVEL CENTRAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931.-

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

EMPRESA	Solumedic S.A.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	Claude Chapard

Observaciones:

* Dejo bajo acta que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta de la empresa DYSA tiene fecha 09-09-24, debiendo ser 10-09-24 desde la presentación de la oferta, La misma observación sería para la empresa DEZETA S.A

Claude Chapard

Asunción, 10 de setiembre de 2024

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C - D.G.A.F.
MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	186.984/2023.

DICTAMEN DOC N°688/2024

Respuesta: Se deja constancia que las observaciones realizadas por la empresa **SOLUMEDIC S.A.** será objeto de análisis durante el proceso de esta evaluación, asentado en el presente Dictamen.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES – NIVEL CENTRAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931.-

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

EMPRESA	DEZETA S.A
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	Federico Kurt Dousdadt Zanoki

Observaciones:

- La empresa DYSA S.A no presenta modelo del equipo ofertado, no esta forma evita a los participantes verificar si cumplen o no con los requerimientos, faltan documentos como registro sanitario, catalogo etc
- La empresa Allec SA tampoco muestra el modelo ofertado ni los documentos para la evaluación de la misma, tales como registro sanitario, Autorización del fabricante y especificaciones técnicas de la misma.

LIC. GABRIELA RUIZ
C.I.: 4.970.390
Dezeta S.A.

Asunción, 10 de setiembre de 2024

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. D.G.A.F.
MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	186.984/2023.

DICTAMEN DOC N°688/2024

Respuesta: Se deja constancia que las observaciones realizadas por la empresa **DEZETA S.A.** será objeto de análisis durante el proceso de esta evaluación, asentado en el presente Dictamen.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES – NIVEL CENTRAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931.-

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

EMPRESA	AITEC SA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE	Nancy Sotelo.

Observaciones:

Para la Empresa DYSA HEALTHCARE: En la Declaracion Jurada de Mantenimiento de oferta. Folio 4 y 5, en la misa presenta fecha de 09/09/2024 debiendo estar al dia en fecha de inicio de la apertura. debe tener vigencia desde su presentación, debiendo decir fecha 10 de Setiembre de 2024.

- Para la Empresa DEZETA S.A: Presenta su declaración jurada de mantenimiento de oferta con fecha de vigencia 09/09/2024, debiendo estar vigente desde la fecha de presentación de oferta, debiendo decir. 10/09/2024.

Nancy Sotelo.

Asunción, 10 de setiembre de 2024

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	186.984/2023.

DICTAMEN DOC N°688/2024

Respuesta: Se deja constancia que las observaciones realizadas por la empresa **ALTEC S.A.** será objeto de análisis durante el proceso de esta evaluación, asentado en el presente Dictamen.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1.** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física/jurídica,* **4.** *Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente*. Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE:***

Oferentes:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten las facultades del firmante
1- **DYSA HEALTHCARE S.A.**	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE FS. 4 AL 5	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR Nº 1809509 - FS. 6 AL 7	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR Nº 1809509 - FS. 6 AL 7
2- **DEZETA S.A.**	CUMPLE FS. 2 AL 3	CUMPLE F. 5	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR Nº 1806642 FS. 6 AL 7	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR Nº 1806642 FS. 6 AL 7
3- **IMESE S.A.**	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE F. 4	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR Nº 1809234 FS. 4 AL 6	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR Nº 1809234 FS. 4 AL 6
4- **ALTAS TECNOLOGIAS S.A.**	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE F. 4	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR Nº 1809405 F.S. 5 AL 7	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR Nº 1809405 F.S. 5 AL 7
5- **LCM S.A.**	CUMPLE FS. 1 AL 3	CUMPLE FS. 4 AL 5	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR Nº 14809515 FS. DEL 6 AL 7	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR Nº 14809515 FS. DEL 6 AL 7
6- **SOLUMEDIC S.A.**	CUMPLE FS. 2 AL 4	CUMPLE F. 5	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR Nº 1809484 - FS. 7 AL 8	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR Nº 1809484 - FS. 7 AL 8

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
a D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	186.984/2023.

DICTAMEN DOC N°688/2024

5. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, el cual forma parte íntegra del presente Dictamen, de conformidad a las disposiciones establecidas en Decreto 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							EMPRESA Nº 1: DYSA HEALTHCARE							
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC
1	42181608-001	**ECOGRAFO**	UNIDAD	UNIDAD	1	152.533.333	UNIDAD	UNIDAD	CHISON	CHINA	1	140.048.640	**140.048.640**	**-8,18**
							PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):						**140.048.640**	

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							EMPRESA Nº 2 : DEZETA S.A.							
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC
1	42181608-001	**ECOGRAFO**	UNIDAD	UNIDAD	1	152.533.333	UNIDAD	UNIDAD	MINDRAY	CHINA	1	156.856.000	**156.856.000**	**2,83**
							PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):						**156.856.000**	

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							EMPRESA Nº 3 : IMESE S.A.							
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC
1	42181608-001	**ECOGRAFO**	UNIDAD	UNIDAD	1	152.533.333	UNIDAD	UNIDAD	ESAOTE	ITALIA	1	260.000.000	**260.000.000**	**70,45**
							PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):						**260.000.000**	

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	186.984/2023.

DICTAMEN DOC N°688/2024

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							EMPRESA Nº 4 : ALTAS TECNOLOGIAS S.A.							
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC
1	42181608-001	**ECOGRAFO**	UNIDAD	UNIDAD		152.533.333	UNIDAD	UNIDAD	EMPEROR	CHINA	1	149.350.000	**149.350.000**	**-2,09**
							PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):						**149.350.000**	

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							EMPRESA Nº 5 : LCM S.A.							
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC
1	42181608-001	**ECOGRAFO**	UNIDAD	UNIDAD	1	152.533.333	UNIDAD	UNIDAD	SONOSCAPE	CHINA	1	175.000.000	**175.000.000**	**14,73**
							PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):						**175.000.000**	

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							EMPRESA Nº 6 : SOLUMEDIC S.A.							
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC
1	42181608-001	**ECOGRAFO**	UNIDAD	UNIDAD		152.533.333	UNIDAD	UNIDAD	GE	CHINA	1	153.800.000	**153.800.000**	**0,83**
							PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):						**153.800.000**	

"Art. 63° - Método de evaluación. *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:* ***a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único****, preferentemente:*

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C.º - D.G.A.F.
MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	186.984/2023.

DICTAMEN DOC N°688/2024

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las CORRECCIONES aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".

Atendiendo a lo arriba mencionado, se determina seleccionar provisoriamente las ofertas con menor precio, que corresponde a la empresa: DYSA HEALTHCARE S.A la cual será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con todos los requisitos de la licitación. Si dicha oferta cumple con todos los requisitos, será declarada como la oferta evaluada más bajas y propuestas para la adjudicación. En caso de no serlo se procederá rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

6. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C", "E", "M" y "N" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Verificación conforme al ANEXO B: "DATOS DE LA CONTRATACION, Punto 33. Evaluación de ofertas, a) Requisitos de Calificación - Calificación Legal":

"A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:
***1º.** Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.*
***2º.** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.*
***3º.** Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.*
***4º.** Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.*
***5º.** Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.*
***6º.** Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".*

Abg. TAMARA OREGGIONI RORG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	186.984/2023.

DICTAMEN DOC N°688/2024

Se deja constancia de la verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada correspondiente a la Firma presentada, conforme se observa en el punto N° 3 del presente informe.

Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos):

N°	DYSA HEALTHCARE S.A.	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	RICARDO ARTURO HELLMERS LLANO	1455624	6625519	**NO REGISTRA DATOS.**
2	JUAN CARLOS PETTENGILL CASTILLO	2392801	6625569	**NO REGISTRA DATOS.**
3	JUAN GABRIEL APPLEYARD PETTENGILL	1839330	6625675	**NO REGISTRA DATOS.**

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página del MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "a y b" de la Ley 2051/03.

Seguidamente, se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas y se ha constatado que los mismos **NO figuran en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP;** a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del **inciso m) y n)** del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021;

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "m y n" de la Ley 2051/03.

7- SOLICITUDES DE INFORMES:

Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 169/2024** de fecha 10/09/2024, se ha solicitado a la **Dirección Administrativa - DGAF** cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes* **1) DYSA HEALTHCARE S.A. - RUC N° 80013820-1, - 2) DEZETA S.A. – RUC 80019208-7, - 3) IMESE S.A. – RUC 80016426-1, - 4) ALTAS TECNOLOGIAS S.A. – RUC 80072821-1 – 5) LCM S.A. – RUC 80011068-4, - 6) SOLUMEDIC S.A. – RUC 80023913-0;** *atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. e)*** *los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista...".*

En respuesta, se recibe el Memorándum D.E.C. N° 506/2024 recepcionada en fecha 16 de setiembre de 2024 donde se informa que: "...según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia No registran expedientes por Incumplimiento Contractual".

Por **Memo D.O.C. – D.C.M. N° 168/2024** de fecha 10/09/2024, se ha solicitado a la **Dirección General de Asesoría Jurídica** cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de las empresas oferentes* **1) DYSA HEALTHCARE S.A. - RUC N° 80013820-1, - 2) DEZETA S.A. – RUC 80019208-7, - 3) IMESE S.A. – RUC 80016426-1, - 4) ALTAS TECNOLOGIAS S.A. – RUC 80072821-1 –**

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. D.G.A.F.
MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	186.984/2023.

DICTAMEN DOC N°688/2024

5) LCM S.A. – RUC 80011068-4, - 6) SOLUMEDIC S.A. – RUC 80023913-0; *atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. c)*** *los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión...".*

En respuesta, se recibe el Memorándum D.G.A.J. N° 1094/2024 recepcionada en fecha 12 de setiembre de 2024, el cual informa que: "...Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedente ni Resolución de RESCISIÓN DE CONTRATO de las firmas 1) DYSA HEALTHCARE S.A. - RUC N° 80013820-1, - 2) DEZETA S.A. – RUC 80019208-7, - 3) IMESE S.A. – RUC 80016426-1, - 4) ALTAS TECNOLOGIAS S.A. – RUC 80072821-1 – 5) LCM S.A. – RUC 80011068-4, - 6) SOLUMEDIC S.A. – RUC 80023913-0 a partir del ejercicio fiscal 2022 hasta la fecha".

En conclusión, se determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40° Inc. "c y e" de la Ley 2051/03.

8. NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

En cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de *"Contrataciones Públicas"* y de la Carta de Invitación; y Conforme a lo establecido en el Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas y el Art. 63.- Método de Evaluación. Se ha solicitado a la Firma Oferente, mediante Nota adjunta al presente dictamen, la presentación de los documentos detallados a continuación:

EMPRESA: **DYSA HEALTHCARE S.A.**

I. Nota de fecha 18 de setiembre de 2024:

Se le solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2020-2021-2022] para contribuyente de IRE GENERAL.
- Presentación del Formulario N° 501 de los años 2020-2021-2022 para los contribuyentes IRE SIMPLE.
- Presentación del Formulario N° 515 de los años 2020-2021-2022 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.
- Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 3 tres últimos años. 2020-2021-2023
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales, podrán ser de entidades públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida. (2021, 2022, 2023).
- Copia de contratos de ventas y provisión de provisión de DISPOSITIVOS MEDICOS, correspondiente a los años 2022 - 2023 suscriptos con empresas privadas y/o entidades públicas y que en su conjunto obtengan el 25% del valor de la oferta.

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	186.984/2023.

DICTAMEN DOC N°688/2024

- Certificado de buen cumplimiento de contratos Y/O constancia cumplimiento satisfactorio sobre provisión de DISPOSITIVOS MEDICOS, formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2022 - 2023).
- Autorización del Fabricante: Para representantes, presentar copia autenticada de la Carta Poder vigente otorgada por el fabricante, debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.
- Folletos y/o Catálogos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano; o en su defecto, presentar Página web con las especificaciones de cada bien ofertado y sus accesorios. (Página oficial del bien ofertado donde se muestren todas las especificaciones solicitadas)
- Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley Nº 4659/12
- Autorización del Fabricante de los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscrito en Registros Públicos, conforme al Formulario de la carta de invitacion o en su defecto la documentación emitida por el fabricante.
- El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay
- Planilla de Especificaciones Técnicas de lo ofertado según lo solicitado en la carta de invitación pagina 24 al 27.

Se deja constancia que la firma DYSA HEALTHCARE S.A. RUC N° 80013820-1 ha remitido en tiempo y forma los documentos solicitados por nota de fecha 18 de setiembre, los cuales se encuentran adjuntas al expediente y serán objeto de análisis en el presente Dictamen, conforme a los criterios y requerimientos respectivos.

9. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y TECNICOS REQUERIDOS

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, sección (f.1) Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera, sección (g.1) Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida, sección (h.1) Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica, de la Carta de Invitación;

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** en **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACION,** y se exponen en el siguiente cuadro:

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	186.984/2023.

DICTAMEN DOC N°688/2024

DOCUMENTOS SOLICITADOS e) REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	DYSA HEALTHCARE R.U.C. 80013820-1
1) Formulario de Oferta. (*) *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	CUMPLE FS. 1 AL 3
2) Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*) La garantía de Mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada con Certificación de Firma	CUMPLE FS. 4 AL 5
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR Nº 1809509
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	N/A
5) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE SEGÚN NOTA DE FECHA 18/09/2024
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR Nº 1809509
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR Nº 1809509 - FS. 6 AL 7
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR Nº 1809509 - FS. 6 AL 7
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR Nº 1809509 - FS. 6 AL 7
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. **(**)**	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR Nº 1809509 - FS. 6 AL 7
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE PERFIL DEL PROVEEDOR Nº 1809509 - FS. 6 AL 7

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C.ª D.G.A.F.
MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	186.984/2023.

DICTAMEN DOC N°688/2024

10- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, sección: Requisito documental para evaluar la capacidad técnica y la sección: Otros criterios que la convocante requiera;

Se procede a la evaluación de las DOCUMENTACIONES TÉCNICAS y ESPECIFICACIONES TECNICAS, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, conforme a la **Documentación Técnica** presentada por la Firma: **DYSA HEALTHCARE S.A.**, las cuales fueron objeto de verificación por parte de la **Dirección de Biomédica de la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD.** Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***, el correspondiente Informe Técnico se encuentra adjunto al presente Dictamen y se expone de la siguiente manera:

Evaluación Técnica de las ofertas – ID N° 438931 – CD N° 08/2024 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" (02/10/24)

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	DYSA
1. Autorización del Fabricante: Para representantes, presentar copia autenticada de la Carta Poder vigente otorgada por el fabricante, debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.	Cumple Nota respuesta folio 85 / 94
2. Para titulares del registro sanitario, cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia autenticada del contrato/acuerdo de fabricación vigente. En caso que el oferente no sea titular del registro sanitario, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor	N/A
3. Para productos de Origen Nacional, cuyo oferente no sea el fabricante, presentar copia autenticada de la Carta de Autorización vigente otorgada por el fabricante, para comercializar el producto ofertado	N/A
4. Folletos y/o Catálogos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano; o en su defecto, presentar Página web con las especificaciones de cada bien ofertado y sus accesorios. (Página oficial del bien ofertado donde se muestren todas las especificaciones solicitadas)	Cumple Nota respuesta folio 95 / 469
5. Certificado de registro sanitario, de conformidad a la Ley Nº 4659/	Cumple Nota respuesta folio 470 / 483
Autorización del Fabricante de los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscrito en Registros Públicos, conforme al Formulario de la carta de invitación o en su defecto la documentación emitida por el fabricante.	Cumple Nota respuesta folio 85 / 94
El proveedor garantiza que todos los bienes suministrados están libres de defectos derivados de actos y omisiones que este hubiera incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en la República del Paraguay.	Cumple Nota respuesta folio 487
Planilla de Especificaciones Técnicas de lo ofertado según lo solicitado en la carta de invitación pagina 24 al 27	Cumple Nota respuesta folio 119 / 121

Observación: Se verifica que la oferta de la firma DYSA Healtchcare S.A. cumple con todos los requerimientos documentales para evaluar la capacidad técnica. Por tanto no se evalúan las demás ofertas que no son pasibles de adjudicación.

Ing. Gustavo [illegible]
Jefe Dpto. Informática y Tecnología

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Cándido Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	186.984/2023.

DICTAMEN DOC N°688/2024

Evaluación Técnica de las ofertas – ID N° 438931 – CD N° 08/2024 - "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ECOGRAFÍA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" (02/10/24)

Suministros y Especificaciones técnicas	**DYSA Healthcare S.A.**
Ecógrafo Doppler Color	Cumple
Características mínimas	-
Equipo modular de alta resolución que se utiliza con fines de diagnósticos para exploración ultrasonográfica en tiempo real con Doppler Color para abdomen, gineco-obstétricia, partes blandas, vascular periférico y músculo esqueiético en pacientes adultos y pediátricos.	Cumple
Especificar: MARCA, MODELO, PROCEDENCIA y AÑO DE FABRICACIÓN	CHISON CBit 4 CHINA -
Construcción acorde a normas internacionales ISO, CE, UL, FDA, TÜV, Normas de MERCOSUR, al menos dos de ellas.	Cumple, CE, ISO 13485
Encendido rápido no superior a 180 segundos	Cumple, 180 segundos
Control de ganancia y ajuste de la curva de la curva TGC por medio de 6 (seis) controles independientes como mínimo.	Cumple, 8 controles TGC, mejor
Rango Dinámico del sistema de 180 db como mínimo	Cumple, 280 dB, mejor
Con al menos tres puertos para conexión de transductores	Cumple, 3 puertos
Con 1024 canales de procesamiento digital, simultáneos o independientes como mínimo	Cumple, 2000 canales, mejor
Capacidad de adquirir como mínimo Imágen 3D multiplanar	Cumple, Free hand 3D (mano libre 3D)
Al menos tres puertos activos para transductores	Cumple, 3 transductores activos
Capacidad de almacenamiento de Imágenes en el equipo	Cumple, disco duro integrado
Modos	-
Bidimensional, modo M simultáneo	Cumple, Modo M
Doppler pulsado. Doppler Color. Doppler continuo CW.	Cumple, Doppler pulsado, Color, continuo CW
Función TDI (Tissue Doppler Imaging)	Cumple, TDI
Modo de Elastografia	Cumple, Elastografia super aguja
Función TDI (Tissue Doppler Imaging)	Cumple, TDI
Visión Panorámica en tiempo real	Cumple, panorámica
Función 3D/4D tiempo real (OPCIONAL)	Cumple, 4D
Características Técnicas Mínimas	-
Sistema de angio o mapeo de perfusión a color	Cumple, CPA
Imágenes armónicas; Imágenes armónicas tisular	Cumple, imágenes armónicas
Triplex en tiempo real	Cumple, modo triplex
Imágen trapezoidal	Cumple, imagen trapezoidal
Zoom de alta resolución	Cumple, zoom
Con memoria de imagen cuadro por cuadro o cine loop de 999 cuadros o mayor en color	Cumple, cineloop 2000 cuadros, mejor
Archivo de imágenes	Cumple, archivo de imágenes
Monitor LCD o mejor a color de 15" pulgadas o mayor	Cumple, LCD 19 pulgadas, mejor
Con 256 tonos de gris y 256 tonos de color como mínimo	Cumple, 256 tonos de grises/colores
Con trackball integrado al tablero de control	Cumple, trackball integrado
Teclado alfanumérico iluminado integrado al tablero de control con interface en español	Cumple, teclado alfanumérico

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnológica

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	186.984/2023.

DICTAMEN DOC N°688/2024

Suministros y Especificaciones técnicas	DYSA Healthcare S.A.
Programa completo de mediciones, reportes y cálculos: vasculares, ginecológicos, pediátricos y obstétricos. Distancias Áreas Volumen Ángulos y Velocidades	Cumple, programa completo de mediciones
Que permita a inclusión de protocolos por el usuario con un mínimo de 15 pre-establecidos	Cumple, 15 presets personalizados
Trazo automático de espectro Doppler con cálculos de Indice de pulsatilidad, resistividad como minimo	Cumple, trazo automático
Almacenamiento con capacidad de al menos 320 Gb.	Cumple, almacenamiento 500Gb, mejor
Unidad de almacenamiento por medio d CD-RW o DVD Integrado al equipo o externo.	Cumple, unidad DVD-RW
Conectividad DICOM	Cumple, DICOM
Carro con ruedas con freno	Cumple, carro con ruedas con frenos
Accesorios	-
Los transductores deben ser electrónicos multifrecuencia o banda ancha de la misma marca del equipo ofertado:	Cumple, transductores electrónicos multifrecuencia
Un (01) transductor lineal con el rango de 5MHz o menor a 12 MHz o mayor para estudios vasculares, partes pequeñas, músculo esquelético	Cumple, un transductor lineal D7L40L
Un (01) transductor Convexo o curvilíneo con rango de 2 MHz a 6MHz +/- 1MHz como mínimo	Cumple, un transductor convexo D3C60L
Un (01 Transductor intracavitario con rango de 4MHz a 10 MHz o mejor con ángulo de apertura de al menos 135°	Cumple, un transductor intracavitario D7C10L
Una impresora térmica blanco y negro	Cumple, una impresora SONY UP-X898MD
UPS de doble conversión con supresor de picos, acorde a la potencia del equipo	Cumple, UPS
Otros Requerimientos	-
Alimentación eléctrica: 220V/50Hz	Cumple
Manual de Operación y servicio técnico con certificado de calibración e inspección técnica.	Cumple
Garantizar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 5 años después de la adquisición del equipo dentro del mercado local	Cumple
Garantía escrita de 1 año como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución	Cumple
Instalación del equipo con su soporte en la institución y capacitación de uso y servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientemente	Cumple
Garantía	-
Un Manual de operaciones en español y un manual de servicio técnico en español o inglés.	Cumple
Garantía escrita de 1 año como mínimo con servicio técnico ante cualquier falla incluyendo los repuestos y/o materiales necesarios a partir de la instalación y funcionamiento en la institución.	Cumple

Observación: Se verifica que la oferta de la firma DYSA Healtchcare S.A. cumple con todos los requerimientos técnicos de las Especificaciones técnicas. Por tanto no se evalúan las demás ofertas que no son pasibles de adjudicación.

Ing. Gustavo Cuevas
Jefe Dpto. Información Tecnologías

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	186.984/2023.

DICTAMEN DOC N°688/2024

11- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (f) Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación;

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la empresa que aún continúa en carrera: **DYSA HEALTHCARE S.A. RUC N° 80013820-1,** en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

EMPRESA: DYSA HEALTHCARE S.A.									
INDICES FINANCIEROS		2020	Índice	2021	Índice	2022	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	150.364.470.502	1,18	173.648.277.880	1,74	195.148.846.879	1,20	1,37	CUMPLE
	Pasivo Corriente	127.739.106.420		100.008.226.197		162.019.807.575			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	149.870.438.773	0,79	187.507.207.972	0,78	203.382.390.691	0,77	0,78	CUMPLE
	Activo Total	189.151.012.921		240.743.115.841		263.095.533.597			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	3.980.826.815	0,13	17.057.567.035	0,57	10.238.373.285	0,34	0,35	CUMPLE
	Capital	30.000.000.000		30.000.000.000		30.000.000.000			

12- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Verificación conforme al ANEXO B. DATOS DE LA CONTRATACIÓN, Punto 33. Evaluación de ofertas, sección (g) Experiencia requerida, de la Carta de Invitación;

Seguidamente se procede al **ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA** de la empresa: **DYSA HEALTHCARE S.A. RUC N° 80013820-1**

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
1	**DYSA HEALTHCARE S.A.**	140.048.640	35.012.160	1.439.940.000	**CUMPLE.**

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	186.984/2023.

DICTAMEN DOC N°688/2024

13- CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPS, punto: Margen de preferencia local - CPS y punto: Criterio de desempate de ofertas, de la Carta de Invitación;

***Certificado de Producto y Empleo Nacional**: "A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio".*
***Margen de preferencia local - CPS**: "Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento".*
***Criterio de desempate de ofertas**: "En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación*

determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP".

Por lo expuesto, se deja expresa constancia que el Criterio de Margen de Preferencia ha resultado INAPLICABLE, debido a que las ofertas en competencia no cotizan productos nacionales.
Se deja expresa constancia que el Criterio de Desempate de Ofertas ha resultado INAPLICABLE, debido a que las empresas que se han presentado no se igualan en precios y sean sus ofertas las más bajas, en el marco de la presente Contratación Directa.

12- RECOMENDACIONES

En base a las evaluaciones realizadas y conforme a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este dictamen donde se **recomienda la Adjudicación del Ítem** N° 1 a la Firma DYSA HEALTHCARE S.A. RUC N° 80013820-1.; por cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación. La recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

PROCESO:	CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	186.984/2023.

DICTAMEN DOC N°688/2024

CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2024 - "ADQUISICION DE EQUIPOS DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" - I.D. Nº 438.931.-

EMPRESA: DYSA HEALTHCARE S.A.									
ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN:	MARCA:	PROCEDENCIA:	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1	42181608-001	ECOGRAFO	CHISON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	140.048.640	140.048.640
MONTO TOTAL									140.048.640

- **MONTO TOTAL (IVA Incluido): GS. CIENTO CUARENTA MILLONES, CUARENTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS CUARENTA.**

13- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES:	RUC	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL (I.V.A Incluido)
DYSA HEALTHCARE S.A.	80013820-1	1	140.048.640.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO			140.048.640.-

- **MONTO TOTAL (IVA Incluido): Gs. 140.048.640 (GUARANIES CIENTO CUARENTA MILLONES, CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA).**
- **Documentos Anexos: CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS y CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.**

186.984/23

ES NUESTRO DICTAMEN

Abg. TAMARA OREGGIONI ROIG
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C
M.S.P. y B.S.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S

Laura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2024 – "ADQUISICION DE EQUIPO DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" – I.D. Nº 438.931

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							EMPRESA N° 1: DEZETA S.A.								EMPRESA N° 1: IMESE S.A.							
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC
1	42181608-001	ECOGRAFO	UNIDAD	UNIDAD	1	152.533.333	UNIDAD	UNIDAD	MINDRAY	CHINA	1	156.856.000	**156.856.000**	**2,83**	UNIDAD	UNIDAD	ESAOTE	ITALIA	1	260.000.000	**260.000.000**	**70,45**
							PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):						**156.856.000**		**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):**						**260.000.000**	

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							EMPRESA N° 1: LCM S.A.								EMPRESA N° 1: DYSA HEALTHCARE							
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC
1	42181608-001	ECOGRAFO	UNIDAD	UNIDAD	1	152.533.333	UNIDAD	UNIDAD	SONOSCAPE	CHINA	1	175.000.000	**175.000.000**	**14,73**	UNIDAD	UNIDAD	CHISON	CHINA	1	140.048.640	**140.048.640**	**-8,18**
							PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):						**175.000.000**		**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):**						**140.048.640**	

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES							EMPRESA N° 1: ALTAS TECNOLOGIAS S.A.								EMPRESA N° 1: SOLUMEDIC S.A.							
ÍTEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC	UNIDA DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	% DE VARIAC
1	42181608-001	ECOGRAFO	UNIDAD	UNIDAD		152.533.333	UNIDAD	UNIDAD	EMPEROR	CHINA	1	149.350.000	**149.350.000**	**-2,09**	UNIDAD	UNIDAD	GE	CHINA	1	153.800.000	**153.800.000**	**0,83**
							PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):						**149.350.000**		**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO):**						**153.800.000**	

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2024 - "ADQUISICION DE EQUIPOS DE ECOGRAFIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE LUQUE" - I.D. Nº 438.931.-

EMPRESA: DYSA HEALTHCARE S.A.									
ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN:	MARCA:	PROCEDENCIA:	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA Incluido)	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1	42181608-001	ECOGRAFO	CHISON	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	140.048.640	140.048.640
MONTO TOTAL									140.048.640

Son Guaraníes: CIENTO CUARENTA MILLONES, CUARENTA Y OCHO MIL, SEISCIENTOS CUARENTA

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY